

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44725
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/10/2022
REF.:Comunic 28930/22

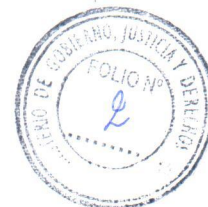
Señora:
MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen. Salúdole muy atentamente.



[Handwritten Signature]
Dgo. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 8 de septiembre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48630 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a informar en relación a los hechos denunciados que dieron lugar a una causa judicial por abuso sexual en el Colegio Sagrado Corazón de Venado Tuerto, siendo el imputado quien era Director del Colegio primario, lo siguiente:

- a) si el Ministerio de Educación fue anoticiado formalmente por autoridades del Colegio sobre los hechos denunciados, en relación a los cuales ya existe en trámite causa penal contra un religioso que ocupó el lugar de Director de la Institución;
- b) si se han tomado medidas, en su caso cuáles;
- c) si se ha habilitado algún canal de comunicación en la Institución para trabajar con alumnos, alumnas, docentes, no docentes y equipo directivo, para que puedan expresarse sobre los hechos denunciados y ser acompañados/as ante esta grave problemática;
- d) plan de acción que se llevará a cabo para trabajar dentro de la Institución con responsabilidad y seriedad sobre la temática y;

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

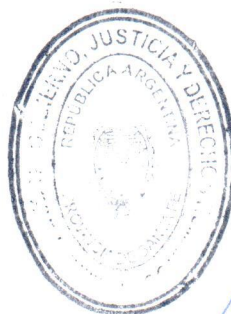


e) toda acción implementada para poner luz a lo ocurrido, desnaturalizando abusos y silencios."

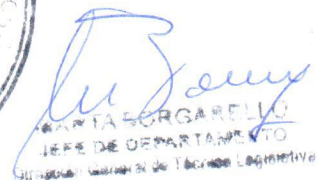
Salúdele muy atentamente.




Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA


MARIA BORGARELLI
JEFE DE DEPARTAMENTO
Ministerio de Justicia y Derecho



2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 de octubre de 2022.-
02001-0063418-9

Remítase, por indicación de la superioridad, a conocimiento e
intervención de la Dirección Provincial de Educación Privada.

Oficie de atenta nota.


SILVIA C. RAMOS
Coordinadora General Administrativa
Secretaría Privada Gabinete
Ministerio de Educación



"2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"



SANTA FE “Cuna de la Constitución Nacional”, diciembre de 2022.-

Ref.: Expte N.º 02001-0063418-9.-

En relación a lo requerido por Comunicación N.º 48630 CD, se informa lo siguiente:

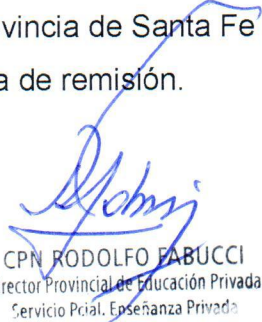
Que, habiendo tomado conocimiento de los hechos denunciados, la Jurisdicción toma intervención por intermedio de la Supervisión a cargo del establecimiento educativo en cuestión, a instancias de la cual se realizaron las siguientes acciones: notificación del plan de acción sugerido por el Ministerio para el abordaje integral de estas situaciones y reunión con el equipo directivo para el tratamiento de su implementación;

Que, en el marco de dichas actuaciones, surge que tanto el Representante Legal como el personal directivo del establecimiento educativo manifiestan no haber recibido denuncia y/o manifestación similar sobre situación de abuso previo a la difusión de los hechos en los medios de comunicación locales;

Que, se tomó conocimiento de que la investigación penal (CUIJ N.º 21-08689690-4) llevada adelante por el Ministerio Público de la Acusación se inició a partir de la denuncia la psicóloga Andrea Marisa Belligotti, en su carácter de responsable de la oficina estable para recibir denuncias sobre eventuales abusos por parte de clérigos, consagrados o laicos en relación al ejercicio pastoral;

Que, para mejor proveer, se informa que el denunciado, Hno. Pedro Ortíz, no ocupó ni detenta actualmente cargos activos de la planta orgánico funcional de la Escuela Particular Incorporada N.º 1085 “Sagrado Corazón de la ciudad de Venado Tuerto ni en otro establecimiento educativo de gestión oficial ni privada, según registros del Sistema de Administración de Recursos Humanos de la Provincia de Santa Fe (SARH);

Oficie la presente de atenta nota de remisión.



CPN RODOLFO FABUCCI
Director Provincial de Educación Privada
Servicio Proal. Enseñanza Privada



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", enero de 2023.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0063418-9.-

A la Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Su Despacho

Por medio de la presente, se devuelven las actuaciones con los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2/3, para su conocimiento e intervención en la remisión a la Honorable Cámara de origen.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: **F-20544** SANTA FE **30 MAR 2023**

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28930/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre los hechos denunciados que dieron lugar a una causa judicial por abuso sexual en el Colegio Sagrado Corazón de la localidad de Venado Tuerto, departamento General López.

Se remite **Expediente N° 02001-0063418-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05, avalada por la Ministra del área a fs. 06.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia